

DESPACHO MINISTERIAL

03 de marzo del 2021
MICITT-DM-OF-129-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Numeral 3 de las normas de ejecución para el ejercicio económico 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la circular N° DGPN-0081-2021 de fecha 03 de febrero del 2021 sobre el numeral 3 de las normas de ejecución para el ejercicio económico 2021, "*Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República N° 9926*", se informa que el MICITT no aplicó ninguna modificación durante los meses de enero y febrero.

Lo anterior para que procedan actualizar la información en el sitio web del Ministerio de Hacienda como lo señala la norma.

Cordialmente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sr. Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo Financiero, MICITT.
Sra. María Gabriela Grossi Castillo, Jefa Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MICITT.
Archivo.

